

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO VII.

Jueves 21 de Febrero de 1884.

NÚM. 277.

SUMARIO.

Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria (continuacion).—*Seccion editorial*: Los ecos de nuestro Congreso.—Suelto.—Carta interesante.—Cuenta saldada.—Interesante comunicado (conclusion).—*Seccion científica*: Un caso de rabia en la especie bovina.—Mónstruo sincefaliano.—El kumiss y las yeguas kirchises.—*Varietades*: Yemita.—*Misceláneas*.—Importante.—Última hora.

Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria.

(Continuacion.)

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	2.615.60
D. Federico Alcubilla, de Ruidoms (Tarragona).....	10
» Magin Canals Elias, de Riera (Tarragona).....	2.50
» Pedro Canals Fuste, de Puebla de Montornes (Tarragona).....	2.50
» Faustino Santamaria, de Cobos de Cerrato (Palencia).....	4
» Anacleto Sancho, de Albalate del Arzobispo (Teruel).....	3
» Mariano de la Torre (Jaen).....	5
» José Cluchels, de Loscos (Teruel).....	3
» Apolinar Baquero y Barba, de Malva (Zamora), por la Asociacion de Toro.....	25
» Eugenio Rodriguez Carrasco, de Ampudia (Palencia).....	2.50
» Francisco Rodriguez Martin (Toledo).....	5
» Jaime Loran, de Mora la Nueva (Tarragona).....	3
» Antonio Martin, de Castellote (Teruel).....	3
<i>Suma</i>	2.686.10

(Se continuará.)

SECCION EDITORIAL.

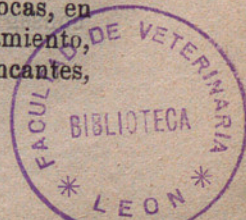
MADRID 21 DE FEBRERO DE 1884.

LOS ECOS DE NUESTRO CONGRESO.

Agradablemente sorprendidos nos vimos el 14 del presente al recibir la interesante Revista titulada *La Veterinaria*, que empezó á publicarse el 1.º de Enero de este año en Santiago de Cuba.

Allí, en aquel país que tanta sangre ha costado á la madre España, alientan corazones nobilísimos, amantes del progreso de la ciencia; allí una juventud entusiasta, formando poderoso contraste con el rutinarismo caduco de algunas tristes figuras de nuestra ciencia, en lugar de ponerse, como los indios, debajo del carro del dios para que los aplaste, vuelcan la estatua corrompida y miserable del atraso, y perfuman con la nobleza de sus ambiciones el altar de la sabiduría y del adelanto, en nombre de su ciencia y para gloria de esa patria que dió á Colon carabelas para conquistar un Nuevo Mundo, á pesar de la enconada oposicion de los sábios de Salamanca.

No se conquistaron las grandes ideas políticas, ni sociales, ni científicas, con el concurso de la vejez endiosada por solo el privilegio de los años, ni bajo la férula de un escolasticismo ridículo; ni se discutieron las verdades con silogismos pesados y tan inútiles como los eternos disertadores de aquellas épocas, en las que no se discutía su pensamiento, sino la habilidad de los contrincantes,



su facilidad en la expresion, ó su atrevimiento. Fué aquel tiempo el del oscurantismo en las ciencias, y aun en la política, aunque tambien fuera el de la fé y del valor, tiempo en que lució todo lo grande que se siente y se oscureció todo lo grande que se piensa.

Otro giro bien distinto, otra evolucion digna de estudio surgió á principios del siglo actual; parecia que la ciencia rebotaba en los calabozos en que la encerrara la preocupacion y el fanatismo, no el religioso, sino el de la maldad y la ignorancia, porque ya llevaba muchos siglos de mártir y habia visto á Galileo despreciado y perseguido, al ilustre genovés vilipendiado, á Abelardo escarnecido, á Juana de Arco y Servet quemados, á nuestra gloriosa Isabel I presa de la murmuracion de una nobleza embebida en sus problemáticos derechos, y á Cervantes muriendo de hambre en una boardilla de la Côte.

La política, el derecho, la literatura, las ciencias en general, rompieron sus odiosas cadenas, y mientras, por espacio de siglos el mundo se entretuvo en vanas fórmulas y la astrología era un juguete ó un terror, y el derecho un misterio, y la medicina un exorcismo, y las matemáticas un arte de comerciantes y usureros, en pocos dias de gloria para la humanidad, se convirtió la Astrología en ciencia, verdades asombrosas, llenando de suave placer los corazones y el derecho en un elemento de justicia, explicado á la faz del mundo en las Universidades; la medicina en una ciencia filosófica y práctica, y las matemáticas en la resolucion del cálculo, en la manifestacion más breve y precisa de las ideas positivas. Lo mismo aconteció con la veterinaria; pero más nueva, menos desarrollada que las otras ciencias, sus hermanas, llegó á la meta de sus sufrimientos antes de haberlos apurado, sin conseguir la aureola del mártir, sin que

se reconociera su utilidad indisputable; fundáronse entonces aquellas Escuelas primitivas, y como de comun acuerdo se les dió un carácter tan secundario, que pecaba en humilde, bien al revés de otras naciones, que más acostumbradas á medir la importancia de los conocimientos científicos, nos dejaron bien pronto atrás en la perfeccion de la enseñanza como en la consideracion del profesor; díganlo Francia con sus admirables reglamentos y sus leyes veterinarias, y Maestrich, Buda-Pest y Turin y Rusia la de los veterinarios militares más esclarecidos; y finalmente, dígalo Europa entera, que debe á su predileccion y afecto á nuestra ciencia los elementos más poderosos de la salud de las naciones que la constituyen.

Y no se crea que al dejar correr la pluma hoy con el entusiasmo que lo hacemos, pensamos achacar á las ideas religiosas, ni á la severa forma de los gobiernos antiguos, los atrasos que solo han nacido de la maldad de esos hombres que, lo mismo entonces que ahora, han especulado con la ignorancia, porque supusieron con razon que en ella se contienen las más duras cadenas para sustentar la esclavitud de los hombres. Así, igualmente en el catolicismo que en la detestable reforma de Lutero; lo mismo en la autocrática Rusia que en la liberal Helvecia, la lucha del error contra la sabiduria ha subsistido candente é implacable, no dependiendo de tal ó cual principio filosófico, sino del egoismo y de la maldad, que muchas veces se ha envuelto en el manto purísimo de las verdades religiosas, como otras se ha escondido tras los pliegues de la bandera de la libertad, para arrojar el lazo y apresar á los pueblos incautos, que creyeron en las galas del pavo real, que ocultaban al grajo asqueroso y envanecido.

Siempre la juventud, sintiendo en el

fondo del alma la idea de lo grande y de lo noble, como una intuición natural, ha sido la primera en iniciar los grandes movimientos científicos y sociales. A ella, que nada le arredra; ella, que se siente fuerte y vigorosa, no ha temido, no ha vacilado en prestar su poderoso auxilio al sábio y al trabajador, con el nobilísimo afán de apropiarse sus ideas y con la esperanza de perfeccionarlas.

Así vemos que en tanto *La Veterinaria Española* sigue su guerra contra toda innovación, fundando toda su dicha en impedir el movimiento progresivo de la clase, cubriéndose con la máscara de un juicio maduro y de una argumentación capciosa, dos jóvenes, terceros profesores militares, desde las regiones más apartadas, pero soñando siempre con el bien de su ciencia, dan á luz *La Veterinaria*, y escriben en su primer número los siguientes párrafos:

«Muy gratas son para nosotros las últimas noticias recibidas de la península por los periódicos tanto profesionales como políticos, y no dudamos que han de serlo también para todos nuestros lectores que amen el progreso de las ciencias y más aun el de la Veterinaria, que tanto lo necesita.

Trátase de elevar ésta á la categoría de Facultad. Veterinarios, albéitares, estudiantes, todos, en fin, han pedido á una sola voz se exija el grado de Bachiller para ingresar en la carrera de Veterinaria; han comprendido lo indispensables que son estos estudios para el conocimiento de la ciencia Veterinaria, que tan altas como íntimas relaciones guarda con el mayor número de los conocimientos del saber humano; han conocido que el hombre, aun auxiliado por los estudios que el bachillerato exige, al pasar por las aulas de las ciencias médicas siempre se dejan un algo incomprendible; han comprendido que el que desposeído de estos estudios tan indispensables, entra en el conocimiento de hechos de tan grande importancia como los de cualquier punto de la medicina, no puede menos que salir con una revolución de ideas que necesita de algún

tiempo y estudio práctico para poder explicárselas.

No tenemos en este momento palabras con que poder explicar lo grande del proyecto que tratan de realizar á una sola voz nuestros compañeros de la península; pero no dejaremos de indicar que delante de este proyecto se destacan dos figuras: D. Rafael Espejo y D. Juan Tellez; á estas dos eminencias se debe la reunión de un Congreso Veterinario, al que han asistido veterinarios y comisiones de todos los puntos más principales de la península, y en el que se acordó hacer una exposición al Gobierno, manifestándole la necesidad y deseos de la indicada reforma en nuestra carrera.

La Veterinaria siente no haber gozado de vida en los momentos oportunos; pero aunque tarde, no por eso ha de ser menos defensora de una idea que hace suya, enviando un testimonio de adhesión á los organizadores de los trabajos que con tan levantado propósito se están llevando á feliz resultado.»

«Si reflexionamos un poco nada más sobre los caracteres que distinguen á las razas latinas, veremos que uno de ellos, quizás el más significativo, es el de no estar de comun acuerdo aun en aquellos casos más generales y de igual beneficio para todos; siempre ha de haber un descontento.

Decimos esto, porque sabemos que el proyecto antes mencionado, y que ha sido una manifestación de toda la clase, decimos mal, de la mayoría de la clase veterinaria, no deja de tener sus enemigos; enemigos que no nos permiten comprender el fin que pueda guiarles al trabajar en contra de un adelanto de la carrera que profesan, cuyos beneficios pudieran tocar en el momento de quedar establecida en la forma que se pide nuestra carrera.

Pero indudablemente, somos de raza latina y esto es bastante para que no podamos llegar á un comun pensamiento, siempre que se trata de alguna buena obra.

Nos figuramos, solamente por este hecho, con cuántas dificultades habrán tenido que luchar los iniciadores del Congreso Veterinario; pero hombres de ciencia como D. Juan Tellez y D. Rafael

Espejo no cejan ante éstas contrariedades, que bien poco significan ante la grandeza de la obra.»

Bien claro se vé por los renglones que anteceden, que el hálito ponzoñoso del egoísmo no ha llegado á esos corazones, y que el amor á la patria corre en ellos pareja con el elevado sentimiento de la idea del saber, dos cosas que cuando animan á un hombre, forman de él una gloria para su país y un ser dichoso por la ventura de haber cumplido fielmente con sus deberes.

Los profesores Novillo y Gonzalo, en *La Veterinaria* (hora es de decir sus nombres), han respondido al eco solemne de nuestro Congreso Nacional Veterinario; eco que, atravesando sobre las saladas espumas del Atlántico, ha entrado por las playas de Cuba como una voz vencedora y como un acento de amor y de regeneración para una clase desheredada.

Gloria á esa Asamblea cien veces memorable, y que los desdichados que aún intentan oponerse á sus acuerdos, sientan en su alma el cruel remordimiento de una mala acción, no contra su país, pues nada le suponen sus inútiles esfuerzos, sino contra ellos mismos, que al fin son miembros, aunque enfermos, del gran cuerpo de la Veterinaria española.

No quieran esos hombres, mal hallados con sus propios sentimientos, que se les desprecie y se les censure, empleando como argumento sus propias palabras; y mientras el prestigio social sube de punto en la Veterinaria, ellos vayan bajando al abismo del olvido, porque hoy ya el progreso científico corre con una velocidad y con una fuerza tan grande, que no es posible detenerlo, ni al egoísmo, ni á la maldad, ni aun á todos los perversos juntos de la tierra. Así lo acredita la historia de todos los admirables hechos de este siglo, que se complace en

estimar las ideas sanas y útiles, y en estenderlas por todo el mundo, como ha pasado en estos días, al llegar puros, vibrantes, irresistibles, hasta los países más lejanos, los inmortales ecos de nuestro Congreso Nacional.

El 16 del corriente celebró sesión ordinaria en el local y hora de costumbre la Sociedad científica Los Escolares veterinarios.

El tema fué el siguiente: *El sistema nervioso considerado anatómico, fisiológico y patológicamente.*

Presidió en ausencia del Sr. Tellez, cuya grave enfermedad tanto nos preocupa, el Vice-presidente Sr. D. Juan de Dios Pizarro, ilustrado jóven y distinguido profesor veterinario, que tantas simpatías cuenta en toda la clase.

Abierta la sesión, el Sr. Perez Alvarez, uno de los más inteligentes socios que honran por su talento y profundos estudios á esta Academia, comenzó una bella disertación, desarrollando el tema propuesto con singular maestría. Admirable como anatómico, siguió como fisiólogo una senda en la que probaba sus conocimientos, pero que á nuestro juicio, por el giro de un materialismo algo anticuado, no correspondía al resto de su discurso. En tanto que las ciencias experimentales adelantan, más claro se vé por los hombres eminentes de nuestro siglo, lo incompleto y absurdo de los sistemas materialistas; el mismo Mr. Pasteur, que ha escudriñado mejor que otro alguno fibra por fibra los más complicados organismos, nos dá el ejemplo de un espiritualista convencido. La perfecta descripción del aparato nervioso bajo el concepto anatómico, no ha llevado al señor Perez Alvarez á sentar un principio racional acerca de sus funciones, porque tal vez, aunque no fué muy explícito, creía que el movimiento, la acción, en una palabra, la vida, nace solo de la perfecta

armonía de las partes, tomando aquí lo accesorio por lo principal: armonía perfecta existe entre los componentes de un cronómetro, y sin embargo, la fuerza que le pone en movimiento es la prestada por la mano que le dió la cuerda; armonía hay entre los émbolos, las palancas y las ruedas de una locomotora, pero ese precioso producto de la industria, necesita del exterior para moverse, el calórico almacenado en la hulla y la fuerza expansiva de los gases. No encuentra el distinguido alumno el alma, y emite en son de burla la trasnochada idea de que habita en la glándula pineal; y nosotros preguntaríamos al Sr. Perez en qué molécula de su cuerpo se encuentra almacenada la gravedad, que ciertamente no es materia. Si las causas se conocen por sus efectos, y si el efecto ha de ser de igual naturaleza que la causa, el joven disertante se manifiesta en abierta contradicción con sus mismos actos; áun para negar la existencia del alma ha tenido que hacer verdaderas abstracciones, ha estado produciendo seres inmatereales al verter sus ideas, y sin embargo, cree que estas han nacido de las evoluciones de un aparato puramente material, cuyos productos debieran revestir contrarias condiciones que el elemento productor. No, el sistema nervioso bajo el aspecto de las funciones de relacion, es solo el medio trasmisor entre el espíritu que piensa y el cuerpo que le obedece, entre la fuerza fundamental y las distintas partes de la máquina es la palanca reguladora del admirable maquinista del mecanismo humano.

El Sr. Ibañez, más elocuente y fácil que en las pasadas sesiones, toma la palabra para estudiar la idea de la inteligencia, cuya función se reduce (dice) á sostener y transmitir la vida. El digno vocal de la Junta directiva de la Sociedad, ha padecido un error, no ya hijo de sus ideas materialistas, sino tal vez efec-

to de la misma improvisación. El señor Ibañez, al disertar esa noche, puso en juego su inteligencia para hacer algo más que llevar á cabo los vulgares fines que le señala. No pensó seguramente Newton en comer ni en amar al descubrir su célebre binomio, y desde el mártir predicando en el suplicio, hasta el héroe sacrificándose por la patria, desde la idea de la ciencia hasta los purísimos afectos de la caridad, todo en el mundo acredita un número de fines intelectuales infinitos, y á veces tan poderosos que absorben y hasta oscurecen los dos que nos señala el simpático alumno.

Es más; ni áun en los animales es admisible semejante pensamiento. El caballo ansioso por entrar en la batalla, el perro fiel que no abandona el cadáver de su amo y muere de hambre y de tristeza, el toro que en medio de la lidia conoce y sigue á su vaquero, el mono que se deja matar en defensa de su prole, verifican actos tan distintos á sostener sus fuerzas y aumentar sus especies, que hacen imposible admitir la restringida esfera señalada á la inteligencia y al instinto por el Sr. Ibañez.

Parecidas inflecciones hizo el Sr. Belmonte manifestando un criterio maduro y recto, impropio de sus cortos años, y siendo justamente aplaudido.

El Secretario, Sr. Castellanos, tan elocuente como siempre, con esa facilidad que le caracteriza, emitió con cortas frases su parecer, terminando por decir que donde hay cerebro hay inteligencia; y por último, el Sr. García Santos, no tan afortunado como en la sesión del 9, aclara algunos términos de la discusión. Los Sres. Belmonte é Ibañez, rectifican, y el Sr. Presidente levanta la sesión á las diez en punto.

No podemos comprender en qué consista la tendencia al materialismo que hemos notado la última noche entre los apreciables sócios Los Escolares veteri-

narios. Hace mucho tiempo que viene observándose la triste moda de que los hombres dedicados á la ciencia hagan gala de materialistas; mas esto, que por fortuna vá desapareciendo, es efecto solo de una vanidad inconcebible junto con el hecho de poseer únicamente la *media verdad* que es la peor de las mentiras. Mientras el hombre sabe más, mientras que los maravillosos misterios de la ciencia se van desarrollando ante su vista como un panorama majestuoso, más cerca se vé el espíritu, más claras se estudian esas fuerzas que presiden á la evolución materiales.

Veremos el giro que toma la discusión en la sesión inmediata, que con la más viva curiosidad esperamos.

CARTA INTERESANTE.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío y de mi consideración: Hora es ya de que todos los profesores de Veterinaria tomemos una parte activa en defensa de nuestro Congreso Veterinario y dejemos sentir nuestra débil voz en alabanzas al mismo; de consiguiente, á vosotros me dirijo, ilustres oradores del Congreso nacional Veterinario; vosotros que, por medio de vuestros desvelos y sacrificios, habeis podido conseguir formar una asamblea, y por medio de ella habeis sancionado y aprobado por unanimidad el que sea un hecho el título de Bachiller para el ingreso en los estudios de nuestra carrera. El que suscribe, lleno de entusiasmo, no puede menos que dar la enhorabuena y colmar de felicitaciones desde el ilustre señor Presidente de la Junta Directiva hasta el señor Secretario, y desde el ilustre señor Presidente de la Academia médico-veterinaria hasta el señor Secretario de la misma, así como también á

los señores representantes de provincias que vinieron presurosos á emitir su voto en defensa de que se realizara la organización, celebración y cumplimiento de los acuerdos tomados por ese Congreso.

Viendo el que suscribe tanto entusiasmo en los trabajos tomados por esa dirección y completa aprobación de ellos, suplica que se incluya su nombre en la lista de adhesiones y también en la de suscripción para atender á los gastos de organización y celebración de ese Congreso, para cuyo objeto manda tres pesetas.

Continuad, señores defensores de la clase, por el camino que habeis trazado; no desistais por nada ni por nadie de vuestra empresa; no se diga jamás que por esos L. F. G., por los Isasmendis ni por otros que, juntos con ellos forman pareja, habeis desistido de vuestra empresa; no, jamás. Vosotros habeis escuchado la voz del sábio, que dice: Dá á la ciencia lo que se merece y no le quites lo que le corresponde; y ellos, guiados por la maledicencia, han dicho: No demos á la ciencia lo que se merece y quitémosle lo que le corresponde. ¡Ay, ingratos! Vuestras obras son falsas, pronto se hundirán, y vuestras palabras no encontrarán eco.

Dejemos á los apóstatas.

Adelante, señores del Congreso: la obra que ha de formar el grande edificio está empezada; es preciso continuarla hasta llegar á su fin, para que despues podais izar un estandarte con el escudo de la ciencia y letras de oro que digan: «El grado de Bachiller como preliminar para los estudios de la ciencia ya es un hecho.» Entonces prurupiremos todos con gritos de alegría, diciendo: «Viva el Congreso nacional Veterinario y viva la ciencia veterinaria española.»

Señor Director: si algo de este desaliñado escrito merece ver la luz pública en las columnas de la GACETA, désele la

debida publicidad, y le quedará sumamente agradecido éste su más atento seguro servidor Q. B. S. M.,

Jaime Lorán.

Mora la Nueva 11 Febrero de 1884.

CUENTA SALDADA.

Por la administracion de este periódico, se ha remitido á D. Faustino Santa María las 178 pesetas á que ascienden los donativos hechos por los profesores con motivo de la suscripcion abierta á su favor en las columnas de esta GACETA.

Esta ocasion nos proporciona el placer de aumentar con un ejemplo terminante las razones que hemos sentado acerca de la importancia de los socorros mútuos en nuestra clase.

El Sr. Santa María, albéitar honradísimo y activo de Cobos de Serrato, vió un día con inmensa amargura arder su humilde casa, única propiedad que debia á sus trabajos de 30 años y á los sudores de una vida consagrada á la ciencia y al cumplimiento de sus deberes; ante tan espantosa desgracia, este periódico inició una suscripcion que ha producido la cantidad arriba mencionada, no ciertamente la precisa para devolver al Sr. Santa María su posicion de otro tiempo; pero lo bastante á facilitarle algunos recursos, y sobre todo á levantar su ánimo decaído por aquella catástrofe inesperada. Hoy el digno albéitar cuenta con algunos recursos, y poco á poco vá levantando su vivienda sin que nuble su alma la desesperacion que lo agobiaba en aquellos momentos de luto, en los que se veia aquel anciano cuando las llamas consumian todos sus escasos bienes.

Sirva este hecho de saludable enseñanza para los que han querido insultar á nuestra leal iniciativa en la fundacion de la Sociedad de socorros mútuos, y anime á nuestros profesores que tam-

bien como el Sr. Santa María pueden sentir la desgracia y tener la dicha de ser favorecidos por sus hermanos.

INTERESANTE COMUNICADO.

(Conclusion.)

«El Sr. Alcalde de Reus, en oficio de fecha 18 del actual, me dice lo que sigue: «En contestacion al oficio que se ha servido V. dirigirme, referente á las medidas adoptadas con motivo del oficio en que me daba V. conocimiento de la aparicion de un perro hidrófobo, tengo el honor de manifestarle que, tan pronto como se recibió en esta Alcaldía la mencionada comunicacion, se dieron á todos los individuos que componen las rondas municipales de esta ciudad, las órdenes necesarias para que ejercieran la más esquisita vigilancia, á fin de que si el mencionado animal se presentaba en este Distrito procediesen á su exterminio. No se tuvo conocimiento alguno de que en él se hubiese dejado ver, ni que haya mordido á personas ni animales de este término municipal. Lo digo á V. á los fines que le sean convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Reus 18 de Diciembre de 1883.—El Alcalde, Serafin Serra.—Sr. Alcalde constitucional de Riudoms.»—Lo que participo á V. para su conocimiento. Dios guarde á V. muchos años. Riudoms 20 de Diciembre de 1883.—El Alcalde accidental, José Cortés.—Sr. D. Federico Alcubilla Revascall, de esta vecindad.»

«El Sr. Alcalde de Cambrils, en oficio de fecha 19 del actual, me dice lo que sigue: «En cumplimiento á su comunicacion, sin fecha, recibida en el día de ayer, en la que me hace traslado de la del Sr. Inspector de carnes de esa villa, tengo el gusto de manifestarle que, tan pronto como se supo lo ocurrido en esa y Viñols con un perro que se suponía

atacado de hidrofobia, ordené al señor Inspector de carnes de esta la más esquisita vigilancia en el cumplimiento de su deber, tanto en el matadero público, como en la tablajería; llamé inmediatamente á los pastores todos de esta localidad y les manifesté lo ocurrido á un pastor y rebaño del vecino pueblo de Viñols, tratando de que evitaran el cambio de reses, é intimidándoles á este objeto; publiqué un bando recordando la obligacion, por otro vigente, que tienen estos vecinos de cuidar que vayan bozados los perros que vagan por las calles y plazas, y por último, por los dependientes de este Municipio fueron muertos todos los que se tuvo el menor indicio de que habian sido mordidos ó revolcados por el perro hidrófobo. Lo que participo á V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. muchos años. Cambrils 19 de Diciembre de 1883.—Benito Ferré.—Sr. Alcalde, etcétera.»—Lo que participo á V. para su conocimiento. Dios guarde á V. muchos años. Riudoms 20 de Diciembre de 1883.—El Alcalde accidental, José Corts.—Sr. D. Federico Alcubilla, etc.»

«Alcaldía constitucional de Viñols.—Hay el sello de la Alcaldía que dice: «Pueblo de Viñols y Archs.»—Vista su comunicacion de fecha 13 del actual, referente á las medidas tomadas por esta Alcaldía, á peticion del Sr. Inspector de carnes de esa villa, debo manifestarle que en sesion de fecha 12 de Noviembre último el Ayuntamiento de mi presidencia y Comision de la Junta de Sanidad acordaron prevenir á los dueños de los perros, tanto los mordidos como el que infirió las mordeduras, que les diesen muerte ó pusieran á disposicion de esta autoridad local, verificando inmediatamente lo primero: asimismo se acordó prevenir al Sr. Casagualda se abstuviera de abastecer carnes del ganado que tiene en este pueblo bajo la custodia del pastor Magin

Miralles, tanto en este como fuera de él, sin saber antes *la resolucion de la superioridad, á la que se notificó lo ocurrido.*

—Lo que le traslado para su conocimiento, satisfaccion y demás efectos. Dios guarde á V. muchos años. Viñols 28 de Diciembre de 1883.—El Alcalde, José Bareñys.—Sr. Alcalde de Riudoms.—Lo que, etc., etc.»

«Alcaldía constitucional de (el sello) Villa de las Borjas del Campo.—En contestacion al oficio que se sirvió V. dirigirme en fecha 13 del actual, referente á las medidas adoptadas con motivo de la aparicion de un perro hidrófobo, tengo el honor de manifestarle que tan pronto como se recibió en esta Alcaldía la mencionada comunicacion, se dieron á todos los dependientes de mi autoridad las órdenes necesarias para que ejercieran la más exquisita vigilancia á fin de si el referido animal se presentaba en este distrito municipal, procediesen á su exterminio.—Y en su consecuencia resultó no tener conocimiento alguno de la aparicion del mencionado animal en este distrito municipal.—Lo que comunico á usted á los fines que le sean convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Borjas del Campo 29 de Diciembre de 1883.—El Alcalde, Baltasar Subietas.—Sr. Alcalde constitucional de Riudoms.—Lo que traslado, etc., etc.»

Sr. Director: He abusado de su paciencia, lo comprendo, con un escrito interminable é insustancial.

Yo bien quisiera corresponder á sus deseos, V. lo sabe, con trabajos á la altura de su Revista; no puedo ni sé hacer más; pero tengo buen deseo, y éste podrá suplir la vulgaridad de mis conceptos. He procurado ser fiel intérprete de los hechos referidos, y satisfacer la «curiosidad» que mi comunicado ha podido producir. Es muy probable que alguna idea no satisfaga, por interpretar mal la cuestion de Derecho; si es así, pronto es-

toy á rectificar, porque para instruirme estudio, escribo y discuto. De modo que aguardo el fallo con la tranquilidad, si no del justo, la que disfrutan quienes se aproximan tanto cuanto alcanzan á la perfeccion. Para acercarme más y más á ella, pido á Dios conserve al *Espejo* de los veterinarios muchos años.

Para terminar la presente, pido á usted, Sr. Director, que me consienta dirigir al Ayuntamiento de esta villa la siguiente manifestacion particular:

«Magnífico señor:

En nombre de los veterinarios mis hermanos, os doy gracias por haberos dignado acudir al más humilde entre ellos.

Felicito á vuestra magnificencia por la actividad desplegada, hoy como siempre, en pró de la higiene pública y por el deseo de administrar justicia en todos los asuntos de vuestra competencia, segun teneis demostrado.

Continuad por el espinoso camino que habeis emprendido, que Dios premiará vuestros desvelos y abnegacion.

Gracias tambien á las Corporaciones municipales de Reus, Cambrils, Viñols y Borjas del Campo, por haber contribuido solícitamente á esclarecer los hechos, atendiendo y contestando diligentemente vuestras comunicaciones, suplicándoos lo manifesteis así á dichas Corporaciones en mi nombre y en el de la clase veterinaria.»

No olvide, amigo D. Rafael, el afecto con que le distingue su comprofesor

FEDERICO ALCUBILLA.

Riudoms 10 de Enero de 1884.»

**

Antes de que esta Redaccion conteste á las preguntas que le dirige su erudito y noble amigo el Sr. Alcubilla, permitanos que en nombre de nuestro querido Director, le demos las más expresivas gracias por las lisonjeras frases con que

se expresa; y aun ha de permitirnos el que manifestemos públicamente la inmensa satisfaccion que llena nuestras almas al ver en la honrada clase á que pertenecemos, hombres tan distinguidos, espíritus tan rectos y cristianos y formas tan bellas y mesuradas como las de este eminente profesor.

Si siguiéramos los impulsos de nuestra modestia, jamás nos atreveríamos á contestar, porque sabemos que el veterinario de Riudoms conoce las respuestas mejor aun que podríamos dárselas; pero como respondiendo hacemos un bien á nuestros abonados sin pretender enseñar al Sr. Alcubilla, vamos á decir sobre sus preguntas lo que sabemos, concretamente, para no hacer demasiado largo este artículo, cuyo interés desaparece desde el momento en que tomamos parte en él.

La primera pregunta que nos hace el Sr. Alcubilla, es la siguiente:

Pregunta. Porque un perro atraviese una poblacion mordiendo á cinco ó seis animales de su especie, dirigiéndose luego á otra y haga lo mismo, ¿podemos diagnosticar que está atacado de hidrofobia? Para diagnosticar la existencia de este padecimiento ¿son necesarios más datos, ó bien basta el consignado?

Contestacion. No creemos muy difícil responder á estas dos preguntas que en esencia son una sola.

Recorriendo las obras de Mrs. Reynal, Hurtrel d'Arbobal, Bouley, Sanson, Yonatt, Tardieu y otros sábios que han descrito con admirable exactitud la rabia, nos encontramos con un cuadro de sintomas tan variados, con un número de escepciones tan considerables, que solo, como dice el segundo de los autores citados, por medio de la observacion larga del contagio y de la muerte natural, puede conocerse con certeza esta afeccion tan espantosa; tanto más, cuanto que el exámen necroscópico no dá ninguna y á lo más escasísimas noticias,

más para confundir que para explicar la verdad que se persigue.

Por otra parte, existen muchas afecciones de carácter rabiforme como todas las gástricas, especialmente cuando proceden de la detención en el estómago en los carnívoros, de sustancias estrañas, tales como pedazos de madera, marañas de pelos, etc. Entonces el estado de estos animales secunda tan perfectamente el de la rabia, que es imposible un diagnóstico exacto; de aquí deducimos que para que un profesor pueda asegurar la existencia de esa afección, necesita un cúmulo de datos y observaciones infinitamente más completas que la insignificante circunstancia expresada en la pregunta del Sr. Alcubilla.

Pregunta. ¿Podemos mandar sacrificar á un animal cualquiera porque haya sido mordido por otro carnívoro?

Contestacion. A nuestro juicio, el profesor veterinario no debe en semejante caso hacer más que aconsejar se dé muerte al animal sospechoso; mas esto solo cuando sus reiterados ataques, el terror que produzca ó el temor de encontrarse con él de un modo inadvertido, hagan imposible su captura. Siempre que se pueda habrá el veterinario de poner toda su influencia en evitar la muerte del animal sospechoso, pues su vida y curacion será la mejor garantía en unos casos, mientras que la declaracion y conocimiento de su estado rabioso, dará lugar á enérgicas medidas, que sin estas circunstancias, unas veces son inútiles, otras crueles y siempre dictadas por la preocupacion más que por la razon fria y el sano criterio.

Son innumerables los casos de muerte entre personas mordidas por perros, al parecer rabiosos, sin que realmente sea la hidrofobia sino el terror lo que las condujo á la tumba, y esta afección mental era incurable, porque el perro habia sido sacrificado.

Pregunta. ¿Tienen los dueños de animales mordidos derecho á recurrir contra la autoridad que ordena, y ésta contra el profesor que aconseja?

Contestacion. Siendo de carácter gubernativo el decretar y llevar á cabo la muerte ó enserramiento de los animales que puedan comprometer la vida de los particulares ó la salud pública, sus disposiciones deben ser acatadas, y si esas disposiciones fueron oconsejadas por un profesor, la autoridad, solo en el caso de manifiesta mala fé, será cuando habrá de exigirle responsabilidad.

Pregunta. ¿Falta al profesor, en conciencia, á las leyes divinas y humanas si propone reglas que eviten toda infraccion, poniendo á salvo con ellas los sagrados intereses de la salud pública?

Contestacion. La anterior pregunta está esplicitamente contestada, y sobre ella solo se nos ocurre alabar como merece la recta y cristiana manera de pensar de nuestro distinguido compañero, cuyos laudables escrúpulos solo prueban la pureza y honradez de sus nobilísimos deseos, la exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones, y su afanoso desvelo por ajustar sus actos á la moral más pura.

La natural curiosidad de nuestros comprofesores, queda satisfecha, y nosotros llenos de grata complacencia al haber insertado en esta humilde Revista el bellissimo artículo del Sr. Alcubilla.

* * *

Hé aquí la comunicacion dirigida por D. Manuel Casaguarda, ganadero de Reus, al Sr. Alcalde de Viñols:

«En cumplimiento al oficio que se sirvió dirigirme con fecha 13 del actual, debo manifestarle que los carneros que se suponen fueron mordidos por un perro atacado de hidrofobia, han sido separados del rebaño, pudiendo asegurar á usted que no se sacrificará ninguno de

dichos carneros, los cuales han sido trasladados á un sitio destinado al efecto para ser debidamente vigilados. Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Reus 16 de Noviembre de 1883.—*Manuel Casagualda*.—Sr. Alcalde de Viñols.»

SECCION CIENTÍFICA.

UN CASO DE RABIA

EN LA ESPECIE BOVINA.

Por Mr. Cau, veterinario en Saleich (Haute-Garonne).

El 8 de Setiembre de 1881 fuí mandado llamar por uno de mis clientes para visitar una vaca que parecía atacada de una violenta irritación intestinal. En presencia del animal supe que provenía de Saint-Girons, y observé que tenía próximamente seis años y que se encontraba hacia tres meses en el periodo de la gestación. A mi llegada, la vaca presentaba todas las apariencias de la más completa salud y completa calma, comiendo y bebiendo, como los demás rumiantes del establo; mas de pronto abre sus miembros, encorva la columna vertebral, eleva la cola, y se dispone, entre violentos esfuerzos, á la defecación. Estos esfuerzos, que se siguieron repitiendo con frecuencia, eran *tenesmos* muy intensos, que concluyeron por determinar la salida del recto. En los cortos periodos de calma la vaca verifica la rumiación como en estado normal. Aprovecho uno de estos instantes para sacarla del establo y observo que la marcha es vacilante, que el animal dobla sus corvejones, y al fin se deja caer. Ordeno entonces que se le agujonee fuertemente para hacerla levantar, y noto al efectuarlo que el hocico está cubierto de una baba mucosa y considerable cantidad de saliva fluye por la

comisura de los labios, formando una especie de hilos lípidos y viscosos.

La debilidad del tercio posterior y la salivación, me hicieron pensar en la existencia de la rabia. El estado de tranquilidad aparente y los violentos tenesmos que le atacan con intermitencia, confirman mi diagnóstico, tanto más cuanto que recordaba que todos los prácticos que han escrito sobre la rabia en la especie bovina señalan la persistencia de los esfuerzos expulsivos como un síntoma de esta espantosa enfermedad, cuya reminiscencia me inclinó más al juicio, de que aquella afección era la rabia en su *forma tranquila*. A fin de alcanzar mayor certeza, rogué al propietario presentara un perro delante del animal sospechoso, mas se me contestó que el único perro que tenía había desaparecido unos meses antes, sin que á la fecha hubiera vuelto. Este precioso dato consolidó la razón de mis apreciaciones, y declaré terminantemente que la *vaca estaba rabiosa*, aunque nadie creyó mi asercion, y hasta se sonrieron al oirme.

A pesar de esto conseguí que se le atara fuertemente en un establo, en donde se encontró en perfecto aislamiento, y á cuyo lugar acudí á hacerle frecuentes visitas.

El tercer día, despues de mi primera observacion noté en el animal inapetencia y falta de rumia; la salivación era muy abundante, especialmente cuando se le presentaba un perro traído con este objeto. La vaca rabiosa no manifestaba deseos de acometer con los cuernos ni de morder, solamente los esfuerzos expulsivos eran incesantes y acompañados de un mugido. El animal parecía yacer en un profundo estupor, y apoyaba el hocico ya en las correas que le retenían, ya en el pesebre, ya sobre uno de los miembros anteriores; mas de pronto, la vaca levanta la cabeza y lanza unos mugidos tan lúgubres y sonoros, que aterra-

ron á todos los hombres y animales de la granja. No se dudó más de mi diagnóstico y el animal fué sacrificado.

En la autopsia encontré el cuajo sembrado de erosiones y lateralmente acribillado de ulceraciones del tamaño de un franco las unas y las otras del de una moneda de cincuenta céntimos. Entre estas ulceraciones habia muchas cubiertas de unas escaras negruzcas. El intestino delgado se encontraba inyectado, presentando algunas erosiones.

Al dar publicidad á este hecho, me propongo llamar la atencion de mis compañeros sobre este caso de rabia con manifestaciones insólitas, tan lejos de la descripción que de ella han hecho la mayor parte de los autores.

He querido señalar un nuevo síntoma que á primera vista puede hacer creer en la enteritis: los esfuerzos expulsivos, cuya violencia es tal, que produce, como lo he presenciado, la caída del recto.

Los *tenesmos*, repetidos y persistentes, deben poner en guardia á los profesores contra la existencia de la rabia, como ha acontecido al hecho que acabo de referir.

(*Revue Veterinaire* de Febrero de 1884.)

MÓNSTRUO SINCEFALIANO.

El distinguido y laborioso profesor de Beas de Segura D. Juan Ardoy y Ruiz, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la ciencia, aumenta hoy sus merecimientos, enviándonos la siguiente reseña de un monstruo digno del mayor estudio. Dice así nuestro querido profesor:

«El 28 de Enero próximo pasado, trajeron á mi establecimiento un monstruo, que aunque no lo juzgo demasiado extraordinario, no por eso dejaré de describirlo.

Era un feto nacido el 27 de una oveja

negra de dos años de edad y de la propiedad de D. José Gomez Pelaez, de este vecindario: dos cuerpos unidos por el tercio anterior, con ocho extremidades, dos cuellos soldados con vértebras iguales y que se confundían en el occipital; una cabeza con tres orejas, una de las cuales, rudimentaria, aparecia sobre el occipital, siendo las otras dos naturales; las extremidades abdominales libres en su acción; observándose además en tan extraño producto de la naturaleza, dos colas y dos vulvas. El monstruo nació vivo, despues de un parto laborioso, muriendo á los pocos minutos. Verificado el exámen anatómico, resultó que tenia dos columnas vertebrales, siendo dobles los intestinos, riñones y vejiga; pero no existiendo más que un solo cordón umbilical bastante grueso. Los órganos contenidos en la cavidad torácica, eran sencillos: dos pulmones, un corazón, una tráquea y un esófago.

Despues de haber apreciado tan curiosas anomalías, no vacilé en señalar al monstruo entre los sincefalios, en cuya apreciación me confirmé despues de haber consultado el magnífico *Diccionario general de Veterinaria*, que usted, señor Director, con tanto acierto y para bien de la ciencia escribe.»

Como ya tuvimos el gusto de publicar en nuestra GACETA un artículo extenso y razonado acerca de los monstruos, y muy especialmente de los de este género, escusamos ahora repetir lo dicho; mas, en cambio, enviamos nuestra enhorabuena al profesor Sr. Ardoy, por su carácter observador y por el deseo que demuestra por ilustrar á la prensa profesional sobre cuanto estima útil á la ciencia y á la clase.

Gracias al respetable veterinario de Beas de Segura, y sepa cuánto es el placer con que publicamos lo que nos envía.

EL KUMISS Y LAS YEGUAS KIRCHISES.

El kumis ó leche fermentada de yegua, no es seguramente una novedad, puesto que desde tiempo inmemorial constituye el brevaje favorito de las poblaciones nómadas de las estepas de la Rusia y del Asia central; pero solo desde una fecha muy reciente ha llamado la atención de los médicos y veterinarios europeos, como pudiendo ser un empleo precioso en el tratamiento de ciertas enfermedades, entre otras las afecciones del pecho. Algunos médicos rusos, colocados en condiciones á propósito para apreciar sus buenos efectos, han trabajado para darlos á conocer; pero el país de los kirghis está lejos, y en el Occidente se ignoran por el público las diversas propiedades del kumiss, y en particular los detalles de su consumo y de su fabricación.

Este vacío lo llenó hace algun tiempo un médico inglés, el Dr. Jorge L. Carrik, quien á sus títulos científicos, reúne el de médico de la embajada inglesa de San Petersburgo. M. Carrik ha escrito sobre el kumiss un libro, bien pudiéramos decir un tratado, lleno de hechos interesantes, presentados de una manera sencilla y agradable que le hace accesible á todo el mundo.

«La primera vez que visitaba las estepas, escribe el doctor Carrik, era más bien como turista que para informarme acerca del tratamiento por la leche fermentada de yegua, del cual, como muchos médicos de San Petersburgo, no tenía por entonces más que nociones vagas. Mas despues de haber observado los resultados del tratamiento de la tisis en los diversos establecimientos del gobierno de Samara, lo mismo yo que el difunto doctor Boreisha, en cuya compañía viajaba, adquirimos la más completa convicción de la gran importancia de la

leche fermentada de yegua, como remedio terapéutico.»

M. Carrik ha hecho desde 1871 seis viajes á las estepas, confirmando en cada uno de ellos su primera convicción y corroborando su opinión sobre la eficacia del kumiss en el tratamiento de la tisis pulmonar.

«Algunos de los enfermos, dice, que habian seguido la cura del kumiss, y de los cuales citó los casos, han sido asistidos por mí durante un período de diez años. Varios otros que habian sufrido la tisis de quince á veinte años, viven hoy todavía muy robustos, y con los que me han hecho convencer de la mágica influencia de leche fermentada de yegua para curar su enfermedad.»

M. Carrik, bajo la influencia de estos hechos, ha creído deber publicar un libro, por lo cual deber nuestro es felicitarle. Con su trabajo á la vista vamos á hablar del kumiss á nuestros lectores, pero antes echemos una rápida ojeada sobre el país que produce el kumiss y sobre las razas que le habitan.

«Las estepas de la Rusia europea y del Asia central y sub-occidental, escribe M. Carrick, son vastas extensiones de tierra vírgen, sin árboles y ligeramente onduladas. El suelo varía del humus vegetal, rico, espeso, negro, cubriendo llanuras casi sin límites, al terreno estéril, arenoso, yerto. El clima es puramente continental, es decir, que además de tener bien marcadas las estaciones, el cielo generalmente es claro, y aire seco. La población está diseminada y se compone en gran parte de tribus errantes de kirghis, de bashir, de kalmuks, de tártaros ó de nogais, tribus que viven en tiendas de campaña durante ocho ó nueve meses del año, vagando alrededor de sus acantonamientos la primavera, el verano y el otoño. Sus habitaciones de invierno, en las que se entierran tres meses por lo menos, no

son otra cosa que unos agujeros profundos abiertos en la tierra y cubiertos de un techo de fieltro espeso, por el cual penetra la luz y se escapa el humo.

(Se continuará.)

JOAQUIN FERRER GISBERT.

VARIEDADES.

YEMITA.

Era una tarde de esas que se sienten y se aspiran, y los antiguos muros del alcázar de Jerez de la Frontera inclinaban sus largas sombras sobre las vetustas callejuelas que serpentean detrás del histórico convento de los Agustinos. Se escuchaba á intervalos el ruido de la gran ciudad, el mugido del Occéano sobre la *olla de Rota* y el silbido de las locomotoras cruzando por sus tres estaciones y por las anchas calles y bodegas de la antigua Tarsis. La vida y el movimiento parecia despedirse con sus más enérgicos sonidos, en tanto que la noche se iniciaba con esas vagas manifestaciones de voluptuoso abandono tan propio de estas latitudes. Allá en el Occidente andaban las nubes en guerra, porque un color de fuego iba desde el Occéano al Mediterráneo, cual si ambos mares estuvieran celosos de sus grandezas y quisieran abrasarse con luces y envenenarse con aromas.

Allá, detrás del alcázar morisco, hay un palacio. ¡Dios mio, qué bello es! Su fachada sigue el estilo barroco, pero dentro todo es árabe; sus escaleras, sus estancias, sus baños y los tapices de la Pérsia, y las alfombras, y los lechos y el perfume que en él se vierten!

Rosario es la dueña de aquel eden, (y debiera ser dueña del mundo); su cabello es negro, sus ojos de azabache, su boca... ¡ah! quién pudiera dibujarla!

Hay en las cuadras de aquel palacio una yegua que fué de los Guerreros, y es

la favorita de Rosario; la yegua es un bello animal de ocho cuartas, isabela, seis años, corta, crin rizada, lucera, y por nombre Yemita. Aquel sér tan hermoso, completa las bellezas del palacio de Rosario. Nada hay en él que se le compare, excepto su dueña, cuya figura llevo impresa en mi corazon.

Aquella mujer amaba á un hombre que es hoy muy desdichado, y entonces no vaciló en seguirlo. Bajó á la caballeriza y mandó ensillar á la yegua, luego se despidió llorando de una anciana que la seguia; despues. . . . despues un caballo negro como la noche galopaba al lado de Rosario, llevando á su jóven señor, y atravesando el Guadalete por el antiguo puente que fabricó Pompeyo y reforzó Sanchit, el competidor en hazañas de Garci-Pérez.

. . . . Aquellos amantes tan felices algunos dias, comenzaron á contar años de amargura. Ella. . . . no sé cuándo extinguiría su dolor! En cuanto á él, está llorando mientras escribo estos recuerdos. ¡Pobre amigo mio!

Yemita vino á Madrid ocho años despues y trabajaba en el Circo de Price. Una noche fuí á la funcion con esa indiferencia que siembran en el espíritu la desgracia y el desengaño. Un payaso inglés hizo reir al público destrozando su elegante idioma y ensuciando nuestra hermosa lengua. Byron y Cervantes debieron gemir de rubor y de indignación. Aquel desdichado anunció la entrada de la yegua Yemita. ¡Qué diferente estaba de como yo la ví aquella noche! Los ijares hundidos, la boca sin espuma, el ojo inyectado, el paso abandonado y sin firmeza, la oreja contraida y el cuello estremecido por intervalos, al temor del látigo que chascaba en medio de aquel horrible círculo, en donde se miente la fuerza muscular y en donde se finge la destreza, como se finge el valor y el talento en las prostituidas tablas de un teatro.

Siguiendo la pista una vez y otra y otra, pasó ante mí con ese estúpido galope, pesado y monótono, de los caballos de titeres, pero yo no pude contenerme más y grité: ¡Rosario! ¡Rosario!... ¡Qué escena! La yegua se lanzó á mí, con la crin recta, con el ojo candente, los corvejones contraídos, rígida en su espanto, inexorable en su expresiva y ansiosa pregunta.

Un empleado del Circo corrió á castigar á Yemita y le dió en la frente con el puño de la fusta. ¡La yegua cayó muerta! ¿El recuerdo de su hermosa ama habia terminado con sus sufrimientos, ó el choque de la porra de plomo? Oh instinto de amor y de fidelidad, ¿por qué no matas también á los hombres? ¿Por qué los animales han de enseñarnos á ser constantes?

MISCELÁNEAS.

Dice *El Diario Médico-Farmacéutico* del 11 del actual:

«Lo avanzado de la hora en que terminó la reunion de la prensa médica, nos impide, como deseáramos, dar noticia de ella.

Baste saber á nuestros lectores que la prensa profesional tomó en la última parte de esta Junta un acuerdo que le honra, y que pondremos en conocimiento de nuestros lectores cuando sea oportuno.

Han estado representados los periódicos siguientes:

Siglo Médico.

Revista de Medicina y Cirujía prácticas.

Semanario Farmacéutico.

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Anales de Obstetricia.

Revista de Terapéutica.

Medicina contemporánea.

Oftalmología práctica.

Anales de Cirujía.

Farmacia española.

Revista de la Sociedad de higiene.

Avisos.

Anales de Otología.

Género Médico.

Antropología Moderna.

Clinica Navarra.

Jurado Médico-Farmacéutico.

Reciban todos sus directores el testimonio de sincero cariño y gratitud por habernos honrado con su presencia.»

Sabemos que en la ciudad de Osuna hay un señor médico que se ha opuesto á que se quemen é inutilicen las carnes de cerdos muertos de cisticercus, lepra ó ladrería.

Como antecedente, diremos que dicho Sr. Facultativo es el dueño de los cerdos.

La falta de ley de Policía Sanitaria Veterinaria no escluye que se conozcan por los más ignorantes los perjuicios de la utilizacion de las carnes de los cerdos muertos por las antedichas enfermedades, por lo que es verdaderamente asombroso la resistencia de ese Facultativo.

Esperamos que los profesores veterinarios encargados de la inspeccion de carnes conseguirán, si sigue la controversia, el buen resultado que á lo justo de su decision corresponde.

El distinguido Subdelegado de Veterinaria de Toledo D. Francisco Rodriguez Martin, nos ha remitido una atenta carta, en la que manifiesta su completa adhesion á los acuerdos del Congreso; se suscribe á la Asociacion de Socorros mútuos, y envía cinco pesetas para la acuñacion de la medalla conmemorativa y demás gastos que ya conocen nuestros lectores; acompaña á su carta el siguiente importante Estado de la inspeccion de carnes de su distrito durante el año de 1883, que extractaremos para acomodarnos á la extension que de

bemos dar á los trabajos que publica nuestra GACETA. Durante el citado período, se han sacrificado en los mataderos de la ciudad de Toledo 4.225 cerdos, 11.729 carneros, 265 terneras, 1.595 vacas y 2.096 cerdos, formando un total de 19.930 reses. Se han retirado ó mandado quemar 82 distintas partidas de carne en vivo, en canal, así como hígados y otras vísceras, por encontrarse en mal estado. Las enfermedades más comunes que han dado lugar á retirar del mercado las carnes y demás productos animales antedichos, ha sido el cisticercus celuloso, la hepatitis, la coscoja y los cálculos, habiendo habido tambien casos de triquinosis y víscera lastimadas por cuerpos extraños.

Revista asturiana de Ciencias médicas se titula una notable publicacion que ha visto la luz en 1.º de Febrero en Oviedo, y está dirigida por D. Bernabé Loredo y Cuesta.

El cuerpo de redactores y colaboradores es tan escogido, y sus miembros tan reconocidamente ilustrados, que podemos augurar á la nueva revista una série no interrumpida de triunfos.

Reciba la enhorabuena «La Asociación asturiana de las clases médicas», cuyo órgano es esta revista, y admite los votos que hacemos por su larga vida y muchos y consecuentes suscritores.

En estos dias se ha comunicado al Gobernador civil de Gerona una Real órden del 11 de Diciembre del pasado año de 1883, ordenando la creacion de un servicio especial de inspectores de carnes muertas, grasas, embutidos y ganados, encomendada á profesores veterinarios ó albéitares, prefiriéndose los de título superior á fin de ejercer la más estrecha vigilancia en las aduanas de la frontera.

Publicaremos la convocatoria que no tardará en aparecer, reservando hasta entonces nuestros comentarios.

IMPORTANTE.

Estando ya próxima la época en la que deberá llevarse á cabo el nombramiento de la Junta central de la Liga Nacional de Veterinarios, cesando la Junta interina que hoy funciona, conviene que todas las Asociaciones científico-veterinarias constituidas hasta la fecha y las que se formen hasta fines de Abril del corriente año, envíen á esta Redaccion nota precisa de los individuos que componen las respectivas Juntas directivas, y demás detalles que juzguen oportunos, con las variantes que en el personal y reglamento se hayan introducido desde su fundacion á la fecha del envío de sus notas, á fin de facilitar el estudio que debe hacerse para proyectar la forma en que ha de verificarse la citada eleccion.

ÚLTIMA HORA.

Como contestacion á las preguntas de infinitos amigos y compañeros del Sr. D. Juan Tellez Vicen, sobre el estado de su salud, tenemos la satisfaccion de manifestar que hace tres dias se levanta de la cama algunas horas y que la hematuria ha cesado por completo.

Las pérdidas sanguíneas experimentadas y los sufrimientos de sondeamientos reiterados, harán que la convalecencia sea lenta y trabajosa hasta su completo restablecimiento.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.